



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N°1
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Marzo 22 de 2023**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación a la fase Preselectiva de Medellín del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta masculino culminó el pasado 10 de marzo a las 16:30 horas.
- b. Que la fase Preselectiva de Medellín se hace con 120 equipos invitados.
- c. Que fueron recibidas 148 solicitudes.
- d. Que ningún club tiene el cupo fijo, que nadie tiene “ficha”, ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los clubes y el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el cumplimiento y puntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud, documento de reconocimiento vencido o no anexado, formatos viejos o los que no son.
- f. Que esta Comisión considera que 98 equipos se invitarán directamente a la Fase Preselectiva del Festival.
- g. Que para completar los 120 barrios para la Fase Preselectiva se debe crear un sistema que permita seleccionar los 22 representantes restantes.
- h. Que se debe utilizar como herramienta para esta selección un evento corto con el resto de las solicitudes que no entran directamente y que cumplan con los requisitos mínimos en las fechas exigidas por esta comisión y así darle a todos la oportunidad de acceder al listado de los 120 equipos. El sistema de selección se denominará Repechaje.
- i. Que si finalizado el plazo para la entrega de documentos, los clubes que inicialmente aparecen como directos no cumplen con este requisito, se ampliarán los cupos para los del repechaje.



Sabe más
Sabe a campo





RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: todos los delegados de los equipos preinvitados (directos y repechaje) deberán leer muy bien el instructivo de cómo diligenciar las planillas:

<https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>

ARTÍCULO SEGUNDO: invitar a la fase Preselectiva de Medellín del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta a:

1. ABC FÚTBOL BASE
2. ACADEMIA 10+PRO
3. ACADEMIA COSAC
4. ACADEMIA DE FÚTBOL
5. ACADEMIA DE FÚTBOL ALEJO
6. ACADEMIA DE FÚTBOL TALENTOS
7. ACADEMIA DE GOL
8. ACADEMIA DEPORTIVA
9. ACADEMIA UNIÓN ESTUDIANTES
10. ALEGRIA F.C.
11. ALEXIS GARCIA
12. ALFA & OMEGA
13. ALIANZA ANTIOQUEÑA
14. ALIANZA ANTIOQUIA
15. ANIBAL EUSSE
16. ASOBDIM
17. ATHLETIC CLUB
18. ATLETICO NACIONAL
19. BARCELONA REAL CARIBE
20. BELÉN LA NUBIA ARCO ZARAGOZA
21. BRASILIA
22. C.D. GAVAS
23. C.D. GOLDEN
24. C.D. LOS PAISITAS
25. CAMPO AMOR
26. CARLOS AMAYA
27. CARLOS PIPE URIBE
28. CASA COLON
29. CLUBANTI
30. CONLUDICA
31. CORDESIL
32. CORPORACIÓN SAN ISIDRO
33. CORSIMONA
34. CRECIENDO JUNTOS
35. CUMPLIENDO TUS SUEÑOS
36. DEPORTES ANTIOQUIA
37. EFE GÓMEZ
38. EL BOSQUE F.C.
39. EL EQUIPO DEL PUEBLO
40. ESCUELA BELEN LA NUBIA
41. ESKALAS F.C.
42. ESTUDIANTIL
43. FERROVALVULAS
44. FORMANATIOQUIA
45. FORTALEZA PALERMO
46. FRANCHOS A&H
47. FUDECOL DORLAN PABÓN
48. FUERZAS BÁSICAS
49. FUNDACIÓN CREAMAN
50. FUTURO ANTIOQUIA
51. GENIOS F.C.
52. GUILLERMO HERNANDEZ
53. HURACANES F.C.
54. INTERNACIONAL DE MEDELLÍN
55. JUAN 23 F.C.
56. JUAN PABLO II
57. JUEGO LIMPIO
58. JUVEANTIOQUIA
59. JUVENTUD LOS BERNAL
60. LA ACADEMIA F.C.
61. LA MANZANA DE CORAZÓN
62. LAS PLAYAS
63. LATINOS F.C.
64. LEONES F.C.
65. LERMO F.C.
66. MARACANÁ
67. MARACANEIROS
68. MÁS QUE VENCEDORES
69. MIRABÚ
70. MODO FÚTBOL
71. MOLINO VIEJO
72. OCHOA F.C.
73. OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ
74. PAISAS DEL FUTURO
75. PIBES DEL POMAR
76. POLITÉCNICO COLOMBIANO J.I.C.



Sabe más
Sabe a campo





77. PRADO F.C.
78. QUINTANA SPORTS
79. RAVE SOCCER
80. REAL JUVENTUDES
81. REAL SOCCERE ALAMOS
82. SAN IGNACIO DE LOYOLA
83. SAN JOSÉ DE LAS VEGAS
84. SAN RAFAEL
85. SEBASTIÁN GÓMEZ
86. SEMILLAS DE VIDA Y PAZ
87. SEMILLERO ASTROS

88. SEMILLERO MANRIQUE
89. SENDEROS DE PAZ
90. SEVISAN F.C.
91. SIXAOLA
92. SUEÑOS DEL FÚTBOL
93. TALENTO DORADO
94. TALENTO PAISA
95. TALENTOS PEDREGAL
96. TALLERES F.C.
97. VILLA DEL SOCORRO
98. WILSON AMADO F.C.

ARTÍCULO TERCERO: invitar al sistema de Repechaje a los clubes:

1. ASCANTI
2. ATALANTA
3. BARRIO ANTIOQUIA
4. BLEMANT F.C.
5. C. SANTOS REAL
6. C.B.M.M. EL MIRADOR
7. C.D. ESTUDIANTES DEL FÚTBOL
8. C.D. FORMAS INTIMAS
9. C.D. RXN
10. CAFTEROS F.C.
11. CASAMAJU
12. CHIMINANGOS
13. CLUBDECENDO
14. COOGRANADA
15. COSDECOL
16. DEPORTIVO AURES
17. E.F. J. MATURANA
18. ESTRELLAS DEL MILENIO
19. F. DEPORTIVA BALBO
20. F. JUAN GUILLERMO CUADRADO
21. FORMACIÓN Y CULTURA
22. FORMADORES DE SUEÑOS F.C.
23. FUENTE CLARA
24. GEMELOS CIRO
25. GOLDEN F.C.

26. JUVER
27. KOSMOS
28. LA 34 SAN BLAS
29. LA TINAJITA
30. LADERA F.C.
31. LIFÚTBOL
32. NORORIENTAL
33. NUEVO MILENIO
34. NUEVOS TIEMPOS
35. PACHO MATURANA
36. PANTERA F.C.
37. PINOS CLUB
38. PRODIGIOS DEL FÚTBOL
39. PROYECCIONES F.C.
40. SALVAR F.C.
41. SEMBRANDO SEMILLAS
42. SOCCER ANTIOQUIA
43. SOCCER CITY
44. SOCCER LAW
45. SOL DE ORIENTE
46. TALENTOS DEL BALÓN
47. TALENTOS JUNIOR
48. UNIÓN NUEVO OCCIDENTE
49. VERGEL F.C.

ARTÍCULO CUARTO: la Corporación Deportiva Los Paisitas se reserva el derecho de admisión del Club Cantera de Héroes por presentar reconocimiento distinto a Medellín.

ARTÍCULO SEXTO: cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival Babyfútbol Colanta, para que proceda con el instructivo para realizar el Repechaje.



Sabe más
Sabe a campo





ARTÍCULO SÉPTIMO: todos los equipos (directos y repechaje) deben presentar la planilla de inscripción oficial con toda la documentación exigida **HASTA LAS 4:00 DE LA TARDE DEL LUNES 17 DE ABRIL DE 2023**. El lugar de entrega de la información en sobre sellado es la sede Administrativa de la Corporación Deportiva Los Paisitas (calle 48 N°73-10, Estadio Atanasio Girardot, Módulo Norte). Los formatos de inscripción los encuentran en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>

ARTÍCULO OCTAVO: el Repechaje, por ser un sistema de selección recomendado por la Comisión de Inscripciones para completar los 120 equipos del Preselectivo Medellín, se exime de permitir refuerzos, razón por la cual los equipos que pasen este, no se podrán reforzar para la fase preselección ni con jugadores ni miembros del cuerpo técnico. Los equipos directos no podrán contar con ningún inscrito en el sistema de Repechaje.

ARTÍCULO NOVENO: los invitados de forma directa y repechaje deben presentar la documentación completa en la fecha asignada. La Comisión no dará plazo para hacer ajustes a faltantes en la documentación entregada por cada aspirante a la invitación. Equipo que en la revisión de la documentación no cumpla será reemplazado por otro.

ARTÍCULO DÉCIMO: la presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: los equipos deberán estar pendientes de los canales de información de la Corporación para confirmar la cantidad y el producto de Colanta que deberá ser entregado para completar la inscripción.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 22 días del mes de marzo de 2023

Fijada en cartelera el 22 de marzo de 2023 a las 15:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES

Comisionado

GABRIEL VÁSQUEZ MESA

Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO ARANGO

Comisionada

ALEX NILSON MENESES OQUENDO

Comisionado

JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO

Comisionado

LUZ ESTELA VILLA VASCO

Comisionada

GUSTAVO A. ZAPATA CALDERÓN

Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

